MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XXXIV ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TILALI, PROVINCIA DE MOHO – PUNO "

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tilali, provincia de Moho, departamento de Puno, fue creada mediante Ley 25360, del año 1991, juntamente con la provincia de Moho y el distrito de Huayrapata, en el primer gobierno del presidente Alberto Fujimori;

Que, el Distrito fronterizo de Tilali, denominado como "El Eterno Vallecito" tiene sus recursos turísticos que requieren ser promovidos como el lago Titicaca, la Isla Mililaya, piedras poderosas de Patascachi y bosques hermosos, que colinda con la hermana república de Bolivia;

Que, el distrito fronterizo, cuenta con lugares turísticos como el sagrado Lago navegable más alto del mundo y de los Incas Titicaca las piedras poderosas de Patascachi, bosques hermosos restos arqueológicos de Siani y Pucara isla en la comunidad de Milaya entre otros atractivos turísticos dando realce a este distrito;

Que, Corresponde al Congreso de la República expresar su saludo al distrito de Tilali – Moho con motivo de la conmemoración de un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un especial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE TILALI, PROVINCIA DE MOHO, DEPARTAMENTO DE PUNO**, reconocido como "EL ETERNO VALLECITO", al celebrar el 12 de diciembre del 2025, su **34° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al Sr. MAURO YUJRA LIMACHI alcalde de la Municipalidad del distrito de Tilali, Provincia de Moho, Departamento de Puno, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante provincia, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, diciembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2025 18:28:55-0500

Firma Digitalmente
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República